

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes... 1,25 ptas. Fuera, trimestre... 4 id. Ultramar, semestre 15 id. Extranjero, id. 23 id. Número suelto... 5 céntimos. Id. atrasado 15 id.

PAGO ADELANTADO



ANUNCIOS

En 1.ª plana... 1 peseta línea. En 3.ª id. 0,10 id. id. En 4.ª id. como esquinas, comunicados y recibidos, a precios convencionales.

Redacción y Administración ESTAFETA 31

DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

Sección religiosa

Domingo—La Santísima Trinidad, Santos Antonio de Padua, cf. y Aquilina vg. y m.

En la Catedral.—A las diez Misa conventual con sermón por D. Tomás Fornesa.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las diez se expone S. D. M., Misa solemne; quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde que se hará el ejercicio mensual de la Archicofradía de San Francisco Javier. A las siete y media novena a San Luis Gonzaga.

En San Saturnino.—Función a San Antonio de Padua.—A las diez Misa solemne con sermón que predicará D. Julio Sandino. A las ocho y cuarto de la tarde se hará la novena.

En San Lorenzo a las nueve de la mañana y ocho de la tarde novena a la Santísima Trinidad.

En las Descalzas.—Ejercicio mensual de la O. T. del Carmen.—A las seis y media comunión. A las cuatro ejercicio y plática por el P. Gerardo.

En San Ignacio.—Reunión mensual de la Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro.—A las cinco y media y a las siete, Comunión. A las siete y media de la tarde Rosario, letanías cantadas, plática, estación mayor y Reserva.

Ejercicio del mes de Junio.—En San Agustín y Santo Domingo, a las ocho de la tarde. En las Josefinas, a las seis y media de la tarde.

Lunes.—Santos Basilio el Magno, ob., dr. y fd., Eliseo, prof., Valerio y Rufino mrs. y Medo, ob.

En San Agustín.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expone el Santísimo y a las siete y media se hará la novena de S. Luis.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

Oh Jesus miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, a fin de que los católicos obedezcan fielmente al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la santa Iglesia.

PROPÓSITO.

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta, respeto filial al Soberano Pontífice.

ESTADO DE LA GUERRA EN CUBA

En una carta que un importante propietario de la Gran Antilla, de origen cubano, dirige a un pariente suyo, se dice lo siguiente:

“Weyler pasó por este ingenio hace dos días, y por la tarde estuve a verle; me recibió muy bien y estuvo muy amable.

Ha estado doce días seguidos operando, dur-

150 Folletín de EL ARALAR

FABIOLA

ó LA IGLESIA DE LAS CATAUMBAS

POR

S. Ema. el Cardenal Wiseman

CAPITULO XXII

EL VIÁTICO

La escena que pasaba dentro de la cárcel formaba un vivo y verdadero contraste con el furioso tumulto y el desconcierto de fuera. Allí reinaban la paz, la serenidad, el contento y el regocijo; y los toscos muros y bóvedas de piedra resonaban con el encanto de la salmodia que dirigía y entonaba Panoracio. Podíase muy bien decir en aquel momento que un abismo respondía a otro abismo, porque los presos del calabozo inferior, contestaban a los del calabozo superior, cantando alternativamente en coro los versículos de los salmos más adecuados

miendo en el campo y sin entrar en poblado alguno: desde que está en Placetas se ve un movimiento continuo de soldados. Me dijo que la cosa marcha bien, y realmente es así; pues según la gente del campo, “ya no se ve a nadie en esta jurisdicción”. Dice el general que por documentos recogidos últimamente, los cuales han sido confirmados por varios presentados, sabe positivamente que Máximo Gomez está metido en unos montes con trescientos caballos, y que la gente está muy descontenta y deseando presentarse.

Me enseñó un telegrama dándole parte de un encuentro con Quintín Banderas, en el cual cogieron el rancho que tenían preparado, consistente en carne de caballo asada sin sal.

Estando la reconcentración ya hecha y recogiendo, como lo están haciendo estos días, las columnas, todo el ganado regado por el campo, “es creencia general que esa gente no va a poder resistir ya el período de las aguas”.

Por esta carta, como por tantos otros datos, se ve que el estado de la guerra en Cuba es muy satisfactorio.

DEMOGRAFIA LOCAL

Inscripciones hechas el día 12 en el Registro civil

Nacimientos.—Varones 2 hembras 2. Defunciones.—José Gaztelu y Huarte, de 29 meses, de Pamplona. Ignacio Asurmendi, de 54 años, de Tolosa.

PARTIDAS DE AJEDREZ

Entre la Cámara de los Comunes de Inglaterra y la de los representantes de los Estados Unidos se han jugado por el cable cinco partidas de ajedrez, que han debido costar a los jugadores respetable cantidad.

Cada uno de los dos campos ha ganado dos partidas, y la quinta que se jugaba entre el miembro de los Comunes Mr. Wilson y el representante americano Mr. Handy, resultó nula.

El match tiene que volver a empezar por esta razón.

Pero para partidas de ajedrez notables, las que se han organizado en el velódromo de San Petersburgo y han debido jugarse el 5 y 6 de este mes.

Las piezas habrán sido representadas por personas vivas, convenientemente vestidas.

Habrán sido representación de un combate librado en 1848, en Komarna, entre tropas rusas é insurrectos húngaros, cuyo jefe fué hecho prisionero.

Los rusos habrán hecho de negros y los húngaros de blancas.

Las torres, armadas de cañones, habrán sido

a las circunstancias en que todos se encontraban.

La víspera de la lucha con las fieras, esto es, del día en que debían ser despedazados por ellas, era siempre un día de más amplia libertad. Los amigos de las designadas víctimas eran admitidos a verlas; y los cristianos nunca dejaban de aprovecharse de aquel permiso para acudir en tropel a la cárcel y recomendarse ellos mismos a las oraciones de los bienaventurados confesores de Cristo. Luego de anochecido se les sacaba fuera de sus mazmorras para servirles lo que era llamado la libre cena, es decir, un abundante y aun espléndido festín público. La mesa se hallaba rodeada de paganos, ávidos de contemplar atentamente los semblantes de los combatientes del siguiente día. Mas no podían descubrir jamás en ellos la arrogancia y fatuidad, ni el abatimiento y amarga tristeza de los criminales ordinarios. Para los sentenciados cristianos era aquella cena un verdadero agapas, ó fiesta de amor, puesto que cenaban con alegre tranquilidad, amenizada con una no menos alegre y tierna conversacion. Panoracio, sin embargo, reprobó una ó dos veces la inhumana curiosidad de los paganos y

tiradas por dos caballos, y se prometían brillantísimas combinaciones de juego.

Las partidas preparadas eran dos, dirigidas por los mejores jugadores de ajedrez de Rusia, los Sres. Tchigorine y Schiffers.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Temperatura máxima del día 11. 30,0. Mínima del día 12. 11,4. Altura barométrica. 726,6. Velocidad del viento durante las 24 horas 180 ks.

UN BUEN CATOLICO

Un periódico de Galicia inserta parte de una disposición testamentaria que dice:

“Prohibo que se gaste dinero en anuncios pomposos de mi muerte... Prohibo las coronas, y mi familia gastará en socorrer a pobres vergonzantes lo que había de invertir en estos adornos tontos y ridículos... Prohibo que se dé dinero a las empresas funerarias; el carpintero más pobre de mi barrio hará el ataúd con madera tosca y cubierta de bayeta negra...”

En cambio, éste que prohíbe para sí toda ostentación y lujo, ha dado cien mil reales en concepto de limosna para los necesitados.

Observación oportuna: éste no fué socialista; era católico que frecuentaba los Sacramentos, y en ellos y por ellos había conseguido resolver la piedra filosofal, que es vivir contento y feliz, en cuanto cabe en este mundo.

Valores locales y provinciales

Cotización del día 12 en esta plaza

Table with columns for 'COMPRA' and 'VENTA' in 'Pesetas'. Rows include Acciones Crédito Navarro, Id. Sociedad de Arteta, Id. Fabrica de Villava, Deuda provincial, Id. municipal, 5 por 100, Id. id. 4 1/2 por 100, and Acciones de Iruña.

TÚNEL IRLANDO-ESCOCÉS

Estudian en estos momentos los ingenieros ingleses la construcción de un túnel que, partiendo de Layre y terminando en Stranver, ponga en comunicación a Escocia con Irlanda. La distancia entre los dos puntos a que hacemos refe-

rencia es, con poca diferencia, la misma que media entre Douvres y Calais; y si el túnel, en proyecto hoy, llega a ser construido, la experiencia por tal modo adquirida será utilísima para la construcción del de Douvres a Calais, del cual continúa habiéndose sin cesar por más que sus promovedores se hayan visto obligados a renunciar a su realización, constreñidos por la ley que ha venido a prohibir tales trabajos ante el supremo interés de la defensa nacional.

Mas como todo cuanto el Parlamento hace en Inglaterra puede él mismo deshacerlo, no será extraño que el día meaos pensado vuelva a colocarse tal cuestión sobre el tapete y acabe por construirse el túnel que ponga en comunicación a Francia con el Reino Unido de la Gran Bretaña.

Por lo pronto, el túnel irlandés escocés se halla a la orden del día, y si el Gobierno inglés se decide a garantizar un interés cualquiera, por mínimo que sea, existen capitalistas dispuestos a facilitar los 10 millones de libras esterlinas que habrá de costar la realización de este colosal proyecto.

Parada.—Constitucion. Jefe de día.—D. Julian Monteverde, Teniente coronel de Cantabria.

Imaginería de ídem.—D. Isidoro Sanchez, Teniente coronel de América.

Hospital y provisiones.—Constitucion 2.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitucion.

Un periódico de Galicia inserta parte de una disposición testamentaria que dice: “Prohibo que se gaste dinero en anuncios pomposos de mi muerte... Prohibo las coronas, y mi familia gastará en socorrer a pobres vergonzantes lo que había de invertir en estos adornos tontos y ridículos... Prohibo que se dé dinero a las empresas funerarias; el carpintero más pobre de mi barrio hará el ataúd con madera tosca y cubierta de bayeta negra...”

En cambio, éste que prohíbe para sí toda ostentación y lujo, ha dado cien mil reales en concepto de limosna para los necesitados. Observación oportuna: éste no fué socialista; era católico que frecuentaba los Sacramentos, y en ellos y por ellos había conseguido resolver la piedra filosofal, que es vivir contento y feliz, en cuanto cabe en este mundo.

Estudian en estos momentos los ingenieros ingleses la construcción de un túnel que, partiendo de Layre y terminando en Stranver, ponga en comunicación a Escocia con Irlanda. La distancia entre los dos puntos a que hacemos referencia es, con poca diferencia, la misma que media entre Douvres y Calais; y si el túnel, en proyecto hoy, llega a ser construido, la experiencia por tal modo adquirida será utilísima para la construcción del de Douvres a Calais, del cual continúa habiéndose sin cesar por más que sus promovedores se hayan visto obligados a renunciar a su realización, constreñidos por la ley que ha venido a prohibir tales trabajos ante el supremo interés de la defensa nacional.

Servicio militar para el día 13

Parada.—Constitucion. Jefe de día.—D. Julian Monteverde, Teniente coronel de Cantabria.

Imaginería de ídem.—D. Isidoro Sanchez, Teniente coronel de América.

Hospital y provisiones.—Constitucion 2.º capitán.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.

Traje.—De media gala.

Música para el paseo.—Constitucion.

CATAPLASMA DE BILLETES DE BANCO

Un soldado italiano llegado a Nápoles, procedente de Africa, era portador de veinte billetes de mil libras, todos manchados de sangre. Se creyó que los hubiera robado en el campo de batalla, pero el soldado ha explicado así su procedencia.

Después de la batalla de Adua, los enemigos se apoderaron de una caja abandonada en el campo de batalla, y se repartieron entre sí las monedas de oro y plata, y empezaron a quemar los billetes de Banco. El prisionero italiano, tendido en el suelo cerca de allí, aseguró a los abisinios que aquellos papeles eran imágenes milagrosas que, aplicadas sobre las heridas, las curaban; y para demostrar la virtud de aquellos papeles, se aplicó una veintena sobre sus heridas. Los abisinios le imitaron.

Así resultó el soldado italiano poseedor de los veinte billetes de a mil libras.

—Sin duda no será suficiente para vosotros el espectáculo de mañana, que aun ahora os gusta contemplar los objetos de vuestro futuro odio. Hoy sois nuestros amigos, mañana seréis nuestros enemigos. Pero fijad bien vuestra atención en nuestros rostros, para que podais reconocerlos en el día del juicio.

Retiráronse muchos al oír esta reprimenda, que se convirtió en asunto de conversación para no pocos (1).

Empero, mientras que los perseguidores preparaban de esta suerte un festín para los cuerpos de sus víctimas, la Iglesia, su madre, había estado preparando por su parte otro banquete mucho más opíparo para las almas de sus hijos. Ni un solo momento había faltado a los presos la asistencia de los diáconos, especialmente de Reparato, que de buena gana hubiera querido agregarse a ellos para el martirio, si a la sazón sus deberes no se lo impidieran. Por lo tanto, después de haber atendido del mejor modo posible a sus necesidades temporales, había acordado, con el piadoso sacerdote Dionisio, que continuaba sirviendo en

El sagrado pan estaba ya preparado, y el oficiante, desde el altar sobre el cual había colocado el copon, tendió una mirada para ver quién podría ser su mas

(1) “Actas de los Mártires lioneses”, pág. 219.

EDICION DE LA MANANA

Domingo 13 de Junio de 1897.

Exposicion

de los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:

Reunidos en Palencia los Prelados de la Provincia eclesiástica de Burgos para celebrar las conferencias anuales que S. S. prescribe, hemos acordado, por creer que á ello nos obliga el cumplimiento de nuestro cargo pastoral, llamar la atencion de V. E. sobre un punto no menos interesante bajo el aspecto religioso que bajo el político, y que trae inquietos y alarmados á muchos de nuestros fieles.

Dáse por seguro que las sectas protestantes, no satisfechas con los ultrajes últimamente inferidos á nuestra Religion en la capital misma de la católica España, intentan humillarla con nuevos agravios y escarnecerla con más declaradas injurias, alentadas tal vez con sus tristes anteriores triunfos y prevalidas de las aciagas circunstancias por que á lo presente atraviesa nuestra patria, interpretando torcida y violentamente en favor propio los textos legales y pretendiendo ensanchar, hasta lo inverosímil, portillos en nuestras leyes abiertos en mal hora contra el espíritu y la letra de nuestros inmortales Códigos y contra las tradiciones y las enseñanzas de nuestro más glorioso pasado.

Apena y acongoja el ánimo considerar los gigantescos pasos que en el camino de la descatalogación de España se han dado en estos últimos tiempos. La nacion que durante la monarquía visigótica formaba en los concilios sus leyes, asombro del mundo, y al recobrar palmo á palmo el territorio cubierto de oleadas de sangre y de cieno en el diluvio de la invasion árabe, señalaba con templos suntuosísimos, á manera de piedras miliarias, el camino de sus heroicas conquistas, y sobre la base de la unidad de la parroquia formaba la interesantísima agrupacion del concejo cristiano, y en las Cortes daba el primer lugar al brazo eclesiástico, y en los fueros municipales dejó escritas páginas tan hermosas de la fe más acendrada, y en las Partidas hizo gala de su profundo saber teológico, continuó en el *Fuero Real*, en el *Ordenamiento de Alcalá*, y aun en la *Nueva* y en la *Novísima Recopilacion*, tratando con el respeto más profundo y con la veneracion más ferviente, de la fe católica y de la Santa Iglesia, y mostrando el debido horror á la herejía.

Al triunfar en la esfera de la política principios proclamados años antes por la revolucion francesa, al redactarse en 1812 la Constitucion de la nacion española, todavía se consignó, en su art. 12: "La Religion de la nacion española es, y será perpetuamente, la católica, apostólica, romana, única verdadera. La nacion la protege por leyes sábias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra." Lo mismo se habia proclamado en el art. 1.º de la Constitucion de 1808, por estas palabras: "La Religion católica, apostólica, romana, en España y en todas las posesiones españolas será la religion del Rey y de la nacion española, y no se permitirá ninguna otra." El código penal de 1843 castigaba en sus artículos 128, 129, 130 y 136 á los que intentaran abolir ó variar en España la Religion católica, al que celebrare actos públicos de otro culto, al que propalase doctrinas y máximas contrarias al

dogma católico, y al que apostatará públicamente del catolicismo. De todo lo cual aparece evidente cuán hondas raíces tenia en la historia, en la legislacion, en las instituciones y en las costumbres públicas el respeto á la verdad religiosa en nuestra patria y la proteccion del Estado para impedir que los súbditos fueran lastimados y heridos en la parte más sensible de su alma, en sus sentimientos católicos, y para estorbar que las sectas, con los halagos, sofismas y malas artes del error, les arrebataran el inapreciable tesoro de sus creencias.

Pero, aun concretándonos al derecho constituido, y examinando en su sentido genuino y más obvio, á la luz de los principios de la sana crítica, y conforme al espíritu y á la intencion manifestada de los legisladores, los textos legales vigentes, es claro, como la luz de medio día, que pueden y deben reprimirse ciertas incomprensibles audacias de los sectarios, y que permitir la creacion de un templo y una universidad protestantes en la capital de España, vale tanto como barrenar el derecho español y poner nuestras leyes á los piés de la herejía: basta, para verlo así, poner los ojos en el Concordato vigente y en la Constitucion última.

En el penúltimo artículo del Concordato se dice expresamente que "se tendrán por revocadas, en cuanto á él se oponen, las leyes, órdenes y decretos publicados hasta ahora de cualquier modo y forma en los dominios de España, y el mismo Concordato regirá para siempre en lo sucesivo, como la ley del Estado en los propios dominios. Y por tanto, una y otra de las partes contratantes prometen por sí y por sus sucesores la fiel observancia de todos y cada uno de los artículos de que consta, lo cual va sobrentendido siempre en toda clase de pactos, en que ambas partes hacen mutuas concesiones y se obligan recíprocamente á cumplirlos; pues sería injusticia creerse con derecho á lo favorable concertado, mientras se negara lo que á la otra parte favorece, ó introducir por sí y ante sí modificación alguna que cambiara en beneficio exclusivo propio cláusulas solemnemente y bajo determinadas condiciones estipuladas. El espíritu que anima al citado Concordato, del cual tantas utilidades reportó la nacion española, poniendo término á un estado de cosas cuya duracion hubiese traído fatales consecuencias, no puede estar más á las claras: principia afirmando, que: "la Religion Católica, Apostólica, Romana, que con exclusion de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nacion española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica, con todos los derechos y prerogativas de que debe gozar segun la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados Cánones"; establece en el artículo 2.º que "la instruccion en las escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase será en todo conforme á la doctrina de la misma Religion Católica; y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas."

La oposicion entre estos artículos y la facultad para consentir capillas y colegios protestantes no puede ser más evidente, ni tampoco necesita demostrarse que se hallan vigentes y en toda su fuerza, sin que haya pretexto alguno para que puedan dejar de cumplirse si no se desconocen los fundamentos del derecho público y las nociones más elementales de justicia.

(Continuará.)

REAL ORDEN INTERESANTE

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden fecha 4 de Junio actual (*Diario Oficial* número 124), se ha servido dictar las disposiciones siguientes, con objeto de que sean sufragados por el Estado los gastos de enterramiento de los soldados procedentes de Cuba y Filipinas, que regresando de dichos Ejércitos, fallezcan á consecuencia de enfermedades ó heridas adquiridas en aquellos países.

1.ª Las familias de los individuos de las clases de tropa que en concepto de inútiles, heridos ó enfermos regresen de los ejércitos de Cuba ó Filipinas, en expectation de retiro, licencia absoluta, pase al Cuerpo de Inválidos ó bien á continuar sus servicios en la Península, y que hallándose en sus casas, durante el tiempo para que estén autorizados por las disposiciones vigentes, fallecieren á consecuencia de enfermedades ó heridas contraídas ó recibidas en las expresadas campañas, tendrán derecho al abono de una cantidad para gastos de enterramiento.

2.ª Dicha cantidad será satisfecha por la caja del Hospital militar más próximo al punto en que fallezca el cruzante, al tipo que tengan contratados ó ajustados los de los que mueran en el establecimiento, y su importe se acreditará en cuenta del mismo, con cargo al capítulo 7.º, art. 4.º del presupuesto.

3.ª El derecho á este beneficio se justificará con el pasaporte del finado, certificado del acta de defuncion expedido por el juez municipal respectivo y otro facultativo, en el que conste la enfermedad que ocasionó la muerte.

4.ª Las reclamaciones se harán por las personas interesadas á los gobernadores militares de las plazas en que se halle establecido el hospital á que corresponda satisfacer la atencion, cuyas autoridades, una vez reconocido el derecho, darán las órdenes para el pago á los comisarios de Guerra interventores de los citados establecimientos, acompañando los documentos justificativos y expresando el nombre de la persona que haya de cobrar la asignacion, y dando cuenta inmediata al capitán general é intendente militar de la region, al que corresponde aprobar el gasto.

5.ª Recibida la orden y justificantes por los comisarios interventores, previa identificacion de la persona que haya de recibir la asignacion por medio de la cédula, dispondrán que por la caja del hospital se satisfaga aquélla, mediante recibo, y ésta, con copia de la orden del gobernador militar y el certificado de defuncion, justificarán la data en cuenta.

De Ultramar

El batallon de Valladolid en Pinar del Rio mató á 9 rebeldes, resultando heridos el comandante señor Latorre y 9 soldados.

En otros encuentros se hicieron á los insurrectos 11 muertos.

Se han presentado á indulto 47 rebeldes sin armas y 12 con ellas.

—Ha sido indultado de la pena de muerte el cabecilla José Carabó, que se hallaba en capilla.

—Ha fallecido en la Habana el comisario de guerra señor Fernández Goizueta.

—Dícese que el Gobierno ha indicado al general Weyler que se considera necesaria su presencia en la region occidental y que no dirija personalmente las operaciones en Oriente.

—Empeora la situacion económica en Cuba debiéndose 45 millones de pesos por atrasos.

Filipinas

De Manila comunican que hallándose comiendo un oficial de caballería, hijo del general Sanchez Gomez, se le atravesó un hueso en la garganta, haciéndole imposible la respiracion y falleciendo al poco rato.

—En diferentes encuentros habidos durante la semana última con varias partidas de tulisanes tuvimos 3 soldados heridos y 3 contusos y 2 guardias paisanos muertos.

Se causaron á los rebeldes 146 muertos.

—La regente ha firmado los nombramientos de gobernadores de Honocos del Norte y Union y de varios cargos administrativos.

Del interior

Se ha dispuesto por Real orden que los médicos titulares de los pueblos no deben percibir honorarios por el reconocimiento de mozos en las operaciones del reemplazo ante los Ayuntamientos.

En toda España se deja sentir un calor terrible.

En Madrid el termómetro marcó ayer 42 grados y 2 décimas á la sombra, y al sol 52 y 7 décimas.

En Jaen á la sombra 38 grados, en Córdoba 39, en Balajoz 40 y en Sevilla 42.

Al regresar anteayer en coche el Sr. Sagasta á su domicilio, se desbocaron los caballos del carruaje en la calle del Arenal.

El Sr. Sagasta no sufrió más consecuencias que el susto consiguiente.

La prensa censura unánimemente el que las autoridades barcelonesas no hayan ido al muelle á esperar al general Luchambre.

Dícese que el ministro de Gracia y Justicia será el de jornada cuando la corte se traslade á San Sebastian.

El comandante en jefe de este cuerpo de ejército, general D. Basilio de Augusti, ha tomado una casa en la calle de Loyola de San Sebastian, segun noticias, para residir allí el tiempo que dure la jornada de la corte en dicha capital.

España y los Estados Unidos

*Daily Telegraph* asegura que Mac-Kinley pedirá á España el reconocimiento de la autonomia de Cuba.

Un telegrama de Nueva York dice que una de las preguntas que Mac-Kinley ha hecho á Calhoun es si Máximo Gomez y los demás jefes insurrectos que aseguran que no se rendirán sin conseguir la independencia de Cuba aceptarían la concesion por parte del Gobierno español de una autonomia absoluta con un gobierno local libre.

Calhoun parece le contestó que la mayoría del pueblo la aceptará, y obligaría á Máximo Gomez y demás jefes á aceptarla.

De aquí nace el rumor circulado estos dias de que el Gobierno yankee exigirá al de España la concesion de una completa autonomia para Cuba.

En los centros oficiales se ha desmentido categóricamente que el Gobierno se halle en negociaciones con el de los Estados Unidos para concertar un tratado de comercio.

Dícese que la principal base para el tratado habria de ser la rebaja de las tarifas aduaneras, y éstas están siendo objeto de gran discusion en las Cámaras yankees.

No resulta cierto que se haya de elevar á categoría de embajada la legacion de España en los Estados Unidos.

Si esta nacion cree necesario elevar su legacion á embajada, España corresponderá á la atencion, pero no á imposiciones.

Extranjero

Se ha presentado la peste en Arabia, entre los peregrinos de la India, y se han adoptado precauciones para evitar la propagacion de tan terrible epidemia.

En el Vaticano ha sido detenido un demone que penetró allí enarbolando una bandera tricolor.

Un telegrama de Londres dice que Gladstone ha dirigido á los periódicos irlandeses una carta manifestando que el Gobierno inglés, por prudencia y por decencia, debiera evitar que vaya á Londres la embajada que el sultan envia al jubileo de la reina Victoria.

Dice que los comisionados corren el peligro de tener una recepcion desagradable, porque el público se muestra hostil á los turcos.

Una prueba del estado en que se hallan los ánimos en los Estados Unidos la da el hecho de que la llamada Liga de Monroe ha reparado millones de proclamas invitando á que lleven silbos las personas que vayan al Parque Central cuando las músicas toquen en solemnizacion del jubileo de la reina Victoria de Inglaterra, á fin de realizar un acto de protesta.

BOLETIN

del Centro Escolar Dominical de Obreros

A las clases escolares de este centro de instruccion para la clase obrera asistieron el último ejercicio, 313 alumnos.

CAJA DE AHORROS.	
Saldo anterior.	68.719,10 Pesetas
313 imposiciones efectuadas.	664,95
	67.884,05
	174,82
<b>Suma.</b>	<b>67.809,28</b>
9 devoluciones verificadas.	67.209,28
<b>Saldo el 6 de Junio</b>	<b>11.704,07</b>
Id. de la Caja de Socorros.	4,66
Un socorro suministrado	11.699,41
<b>Total en ambas Cajas.</b>	<b>78.908,64</b>

Pasan hoy á la Caja de ahorros municipal cua-  
lcientas pesetas, quedando un residuo de 85,73.

**Instruccion científico religiosa.**—La Besta d.  
Pentecostés y la venida del Espíritu Santo fué el  
tema de la explicacion del domingo último.

Diez dias hacia que el Divino Maestro habia  
subido á los cielos. Los judíos celebraban aquel  
dia la fiesta de Pentecostés que les recordaba su  
salida de Egipto, por cuyo motivo habian venido  
de paises lejanos gran número de ellos.

Los discipulos de Jesus y la Santísima Virgen  
hallábanse orando en el Cenáculo. Serian próxi-  
mamente las nueve de la mañana cuando de re-  
pente se oyó un gran ruido, producido por un  
viento impetuoso que conmovió toda la casa y  
aparecieron sobre la cabeza de todos los que allí  
estaban, como lenguas de fuego. Era el Espíritu  
Santo que Jesucristo habia prometido enviarles.

Desde aquel momento fueron llenos de tal sa-  
hiduría y fortaleza que los que hasta entonces  
habian sido tan tímidos é ignorantes, se ven  
vestidos de gran valor y poseen el don de len-  
guas; de modo que predicando á personas de dis-  
tintos paises y que hablan diversos idiomas to-  
dos los entienden. En el primer sermón que pre-  
dicó San Pedro convirtió á 3.000 personas.

Terminóse esta explicacion haciendo oportu-  
nas consideraciones sobre este misterio y sus  
enseñanzas.

**Lecturas morales de propaganda.**—El Apos-  
tolado de la prensa ha remitido, como tiene de  
costumbre para la biblioteca de este Centro, cin-  
cuenta ejemplares del opusculo correspondien-  
te al mes de Junio, cuyo título es "Los errores  
protestantes."

Desde este domingo estarán á disposicion de  
los que frecuentan el Salon de lectura.

Tambien se repartieron á los alumnos, tres  
cientos ejemplares de la revista, *El Centro de  
Obreros de Pamplona* remitiendo los números  
sobrantes á los demas Centros establecidos en la  
provincia.

En el Círculo de obreros de Caracante se ha  
instituido el gremio de labradores con las insti-  
tuciones económicas siguientes: 1.º Seguro de  
caballerías bajo la base de la mutualidad. 2.º Co-  
operativa de consumos destinando los productos  
á la institucion de una caja Raiffeisen destinada  
á favorecer el crédito agrícola. 3.º Sindicato pa-  
ra adquisicion de abonos y venta de cosechas.

Ha sido elegido presidente de dicho círculo el  
presbítero Sr. Perpiñá.

**Caja de ahorros para obreros en Peralta**

Saldo anterior.—Pesetas. 7.163,45  
Impuestas hoy. 75  
Suma. 7.238,45

**Caja de ahorros para obreros en Artajona**

Saldo anterior. Ptas. 3.700,38  
Impuestas hoy. 200  
Suma. 3.900,38

**LA PROVINCIA**

Hoy celebra su fiesta onomástica el Exce-  
lentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.  
Con tal motivo EL ARALAR se complace en  
elear á su venerable y amadísimo Prelado la  
felicitation más humilde, pero tambien la  
más sincera, rogando á Dios le conceda larga  
vida.

Ayer rigieron en esta capital los precios  
siguientes: trigo á 25 reales el robo, cebada á  
13,50, avena á 13, habas á 18, beza y maiz  
á 16.

Mañana se verificara en la Audiencia la  
vista de la causa por disparo instruido en el  
Juzgado de Estella contra José Francisco Ja-  
vier Lopez, de cuya defensa está encargado el  
Sr. Sanchez.

Tambien está señalada la vista de la causa  
que por robo se ha seguido en el mismo Juz-  
gado contra Micaela Ruiz, á quien defiende el  
señor Ochoa.

Por infraccion de la ley de pesca ha sido  
denunciado Cosme Muniain ante el Juzgado  
de Alsasua.

Ayer fueron expedidas en el gobierno ci-  
vil una licencia de caza, siete de uso de armas  
y tres de pesca.

El matador de toros Bombita, contratado  
para las corridas de las próximas fiestas de  
esta capital, ha experimentado, segun telegrama  
de Lisboa, tal mejoría, que ya deja el le-  
cho, toma alimentos fuertes y recibe á sus  
amigos.

Los médicos, segun el mismo telegrama,  
opinan que en breve podrá torear.

Bajo la presidencia del M. I. Sr. D. Victor  
Covian y Junco, presidente de la Audiencia,  
se verificarán el lunes y martes próximos los  
exámenes en el colegio de los señores Huarte  
Hermanos.

Daran principio á las nueve de la mañana,  
verificándose el lunes los exámenes de las cla-  
ses elemental y ampliada y el martes los de  
la superior y las especiales.

A las diez de la mañana salieron ayer á pa-

seo militar los batallones de Constitucion y  
Cantabria.

Uno y otro fueron á Sarasa, con objeto  
de regresar á la noche juntamente con el re-  
gimiento de caballería de Numancia que de-  
bia pasar por dicho punto á su regreso de las  
maniobras de Vitoria.

A D. Francisco Urrutia, vecino de Orisoain  
le han sido robadas tres sacas de harina del  
molino de su propiedad.

Se ignora quien sea el autor.

En el Depósito municipal de esta capital se  
hallan 18 detenidos.

Al decir de un periódico, el juez de prime-  
instancia de Tafalla ha sido declarado cesan-  
te á instancia suya.

**Sagrados órdenes**

Han sido ordenados por el Excmo é Ilus-  
trísimo Sr. Obispo de esta diócesis, además de  
algunos religiosos franciscanos cuyos nom-  
bres ignoramos, los siguientes alumnos del  
Seminario Conciliar:

**De Prima y Grados.**—D. Angel Huarte, don  
Francisco Azcona Lizarraga, D. Luis Artaiz  
Orqueta, D. Crisanto Josué Lacasta, D. Geró-  
nimo Echauri Erviti, D. Cruz Yoldi Ciriza y  
D. José María Goicoechea Irurzun.

**De Subdiácono.**—D. Tomás Azcarate, D. Ma-  
riano Milagro, D. Fernandino Pabollet, don  
Eulogio Sarasa, D. Félix Barace y D. Serafin  
Sola Asain.

**De Diácono.**—D. Demetrio Barberena, don  
Pablo Ciriza Goñi, D. Francisco Irañeta, don  
Adolfo Diez, D. Leopoldo Pellejero, D. Cruz  
Izarbe, D. Blas Lopez, D. Leandro Guembe,  
D. Suceso del Royo, D. Zósimo Muruzabal y  
D. Mariano Orrio.

**De Presbítero:** D. Luis Arbea, D. Joaquin  
Goldaraz y D. Manuel Aldaz.

A todos ellos, especialmente á los nuevos  
sacerdotes, damos cordial enhorabuena, ha-  
ciéndola extensiva á sus familias.

El nuevo presbítero D. Luis Arbea y Argui-  
ñariz, de esta capital, celebrará por primera  
vez el Santo Sacrificio mañana á las diez y  
media en la capilla de Ntra. Sra. del Camino.

Anticipamos la enhorabuena al nuevo sa-  
cerdote y á su familia, rogando á Dios con-  
ceda á aquél abundantes gracias para el desem-  
peño del sagrado ministerio.

A las cuatro de la tarde de hoy tendrá lu-  
gar en la parroquia de San Agustín la solem-  
ne bendicion y ereccion del nuevo y precioso  
*Via-crucis*, en cuya ceremonia oficiará con li-  
cencia del Excmo. Sr. Obispo un R. P. Ca-  
puchino.

Hoy se celebrarán las tradicionales me-  
celas de Arre, á las cuales suele concurrir gran  
número de pamploneses.

Por haberse encontrado un conejo cazado  
con lazo, ha sido denunciado un niño de 10  
años llamado Salvador Angulo, que dice se lo  
dió su padre.

Interesa á muchas familias saber que el se-  
ñor ministro de la Guerra, que se halla ani-  
mado de los mejores deseos para que no se  
explote por los agentes á las familias de los  
que mueren en defensa de la patria, ordena-  
ra (segun dicen de Madrid) que se publi-  
quen en los *Boletines Oficiales* de las provin-  
cias, relaciones de las clases é individuos de  
tropa que fallezcan tanto en la campaña de  
Cuba como en la de Filipinas.

Hoy á las ocho tomará el habito en el  
monasterio de la Visitacion de esta ciudad una  
distinguida señorita de Santander, de la fami-  
lia del señor marqués de Pombo.

Véase el anuncio inserto en cuarta plana titu-  
lado "Grandes almacenes y talleres de Sastre-  
ría *El Leon de Oro*."

**Ultimas noticias**

Por órden de la Direccion general del Teso-  
ro público se ha dispuesto que el dia 18 del  
actual se proceda al pago á las clases pasivas,  
el 26 se satisfagan los libramientos de mate-  
rial y el 28 y 30 á las activas.

Ya se ha comenzado la construccion de ba-  
rracas para espectáculos en la calle del gene-  
ral Chinchilla.

En la sesion que celebraron ayer tarde los  
señores presidentes de comisiones para la rifa  
del dia 9 de Julio:

Se acordó, primero hacer lo antes posible  
las invitaciones á las señoritas que han de de-  
sempeñar cargos en la *kermesse*.

Segundo. Que además de la boina blanca  
con la cruz roja se presente otro modelo espe-  
cial con los colores de la Asociacion para que  
las señoritas elijan entre los dos, el distintivo  
que más les agrade; y que los modelos se ex-  
pongan al público con la oportunidad debida.

Tercero. Solicitar de las invitadas el que  
cosan saquitos para la recaudacion, bandero-  
las, etc., para lo cual se les facilitará materia-  
les y modelos.

Algo se habló tambien de la forma en que  
ha de abrirse la fiesta, pero no se acordó nada  
en definitiva.

Segun noticias, ha sido nombrado juez mu-  
nicipal del distrito del Congreso de Madrid,  
el juez de instruccion de Tafalla, D. Ramon  
Guibardo y Sobrino, declarado cesante á su  
instancia en este último destino.

El Ayuntamiento de esta ciudad está en-  
viando á numerosos puntos de España y Fran-  
cia carteles anunciadores de las próximas  
fiestas.

La Diputacion ha dirigido al general La-  
chambre el telegrama siguiente:  
"General Lachambre, Barcelona.—Al pisar  
V. E. el suelo español la Diputacion foral de  
Navarra tiene el honor de saludarle, felicitan-  
do al general inteligente y al soldado esforza-  
do que ha conducido á nuestro ejército vale-  
roso á la victoria.—Ramon Ezeverri."

**Ultima hora**

**POR TELÉFONO**

Madrid 12 (4,50 t.)

**Los yankees**

Los últimos telegramas de Nue-  
va York comunican que durante la  
ausencia del presidente de la repú-  
blica el secretario de Estado, mis-  
ter Sherman, está redactando la mi-  
nuta de la nota diplomática que  
Mac-Kinley se propone dirigir al  
Gobierno de España acerca de la  
detencion y muerte del dentista  
Ruiz.

En esa nota, segun los telegra-  
mas de hoy, se reclamará que sea  
castigado Fonsdeviela y que se  
conceda una indemnizacion á la  
viuda del citado filibustero difunto.

**Política**

En los círculos políticos se espe-  
ra con avidez noticia de lo que es-  
ta noche dirá el señor Silvela en el  
discurso que se propone pronunciar  
en la reunion que, segun anuncié,  
ha convocado.

Los periódicos ministeriales tra-  
tan de desvirtuar anticipadamente  
las declaraciones del señor Silvela,  
atacando á éste y pretendiendo  
quitar importancia á la reunion.

**Lo merece**

Se practican gestiones para rea-  
lizar mañana una manifestacion en  
honor del general Lachambre, quan-  
do llegue á Madrid.

**Sagasta y los suyos**

Todo el fusionismo ha acudido  
hoy á casa del Sr. Sagasta á mani-  
festarle su satisfaccion, por haber  
resultado ileso en el incidente ocu-  
rrido ayer tarde al regresar de pa-  
seo en coche.

El señor Sagasta se propone reu-  
nir el martes á los ex-ministros de  
su partido para conferenciar con  
ellos acerca de los problemas de la  
política palpitante.

Por su parte se propone formular  
soluciones concretas acerca de los  
asuntos de Cuba en todos los aspec-  
tos que el problema de la gran An-  
tilla ofrece.

**TELEFONEMA DE LA BOLSA**

Madrid 12 (4,55 t.)—(Recibido á las 6,51)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior. . . . .	65,70
Id. id. fin corriente. . . . .	65,70
Id. id. fin próximo. . . . .	65,70
Deuda perpetua al 4% exterior. . . . .	81,45
Acciones del Banco de España. . . . .	413,00
Deuda amortizable al 4%. . . . .	78,90
Compañía arrendataria de Tabacos. . . . .	215,00
Billetes de Cuba (1886). . . . .	96,70
Id. id. (1890) liberadas. . . . .	80,75
Nuevas obligaciones Aduanas. . . . .	96,90
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.	
Paris, á la vista. . . . .	29,25
Londres, á la vista. . . . .	32,35

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior. . . . .	63,40
3 por 100 francés. . . . .	103,17

**Alcance telegráfico**

A la hora de entrar en prensa  
esta edicion, no hemos recibido te-  
legrama alguno de nuestro corres-  
ponsal madrileño.

**ANUNCIOS**

**Nuevo almacén**

DE VINOS Y LICORES

Nemesio Sarasa y Pedro Erice  
35—ZAPATERIA—35

Desde hoy abrimos un almacén de vinos co-  
munes de las mejores bodegas de Artajona,  
Adios, Mañeru y otras de esta provincia, en  
donde el público encontrará vinos desde 20 cé-  
ntimos pinta en adelante.

Tambien tenemos vino rancio, aguardientes y  
licores de todas marcas y precios.

Si los parroquianos lo desean, los artículos  
que se vendan al por mayor, tanto embotellados  
como por garraiones, se servirán á domicilio.

**JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA**

DE PAMPLONA

Necesitándose para la Casa-Misericordia una  
partida de vino de unos 4.000 litros, se admiten  
muestras y precios en la administracion de dicho  
establecimiento, hasta las once de la mañana del  
dia 15 del corriente.

Pamplona 10 de Junio de 1897.—Por acuerdo  
de la Junta, el administrador, Pedro Alonso.

**IRUÑA**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Cumpliendo lo acordado por la Junta general  
el dia 1.º de Julio próximo dará principio en el  
Establecimiento el pago del dividendo á los se-  
ñores accionistas, en la forma, dias y horas de  
costumbre.

Pamplona 12 Junio de 1897.—P. A. de la J. d  
V.—El Administrador, Estéban Arraiza.

**Casa de baños**

PASEO DE VALENCIA

Desde el dia 13 próximo estará abierta la mis-  
ma de seis de la mañana á ocho de la tarde.  
Pamplona 11 de Junio de 1897.

**EL CONSOLADOR DE LOS AFLIGIDOS**

ó lecturas piadosas para los enfermos y atribula-  
dos, por el P. Lambillote, S. J.—Un tomo en 8.  
mayor, pasta entera, 2,50 pesetas.

**Música y pianos**

E. LUNA

Único depósito de las principales marcas de  
pianos y armoniums. Música de todas las edicio-  
nes á precios económicos.

Instrumentos de banda y orquesta; accesorios  
para los mismos.

Afinaciones y reparaciones garantizadas, de  
pianos y toda clase de instrumentos.

No fiarse de algunas personas que toman el  
nombre de esta casa sino entenderse directamen-  
te con la misma.

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Constitucion 39 y Zapatería 43  
PAMPLONA

**CAMBIO DE MONEDAS**

Se compran á los mejores cambios cupones del  
4 por 100 exterior y Cubas vencimiento 1.º Julio  
próximo.

Mauricio Guibert, Mayor, 27

**Interesante**

Los señores suscritores á la "Lectura Domi-  
nical," que desean adquirir tapas para las colec-  
ciones de 1896, pueden dirigirse á la librería de  
los señores Erice y Garcia, Estafeta 31. Su pre-  
cio es el de 1 peseta 50 céntimos.

**ROMANCERO**

de Nuestra Señora del Camino de Pamplona, por  
el presbítero D. Tomás Azcarate y Pardo.  
Con licencia eclesiástica.

Poesías premiadas con *Ramo de laurel* y *Azu-  
cena de plata*, en el certamen celebrado en Lé-  
rida bajo los auspicios de la Academia Bibliográ-  
fico-Mariana.

Se vende en esta librería al precio de 50 cénti-  
mos de peseta.

Se remite por correo á cuantos lo desearan.  
El exceso de coste que produzca la venta de  
esta edicion, lo destina su autor al aumento de  
fondos de La Cruz Roja.

IMPRENTA DE ERICE Y GARCIA  
Estafeta 31.

SOCIEDAD DE SEGUROS REPRESENTANTE

# LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra, además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 36, 3.º donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal, Sebastian Gastearena.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

### AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Pamplona, farmacia del Sr. MARQUINA, calle de Bolserías. — 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

## ANO CRISTIANO O EJERCICIOS DEVOTOS PARA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Escrito en francés por el P. Juan Croiset de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético de los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. La obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que ve del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Consta la obra de diez y seis tomos en 8.º mayor y se vende en la Administración de este periódico á 40 pesetas encuadernada en tafilete.

## OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, á los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Pesetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wiseman, en tela	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción á la vida devota, por S. F. Sales	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos	3
Combate espiritual, por el P. Escupoli, 2 tom.	3
Entretamientos espirituales de San Francisco	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret)	1,75
Id. id. (Ibarquengoitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Gual	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M.ª de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,25
Visitas al Smo. Sacramento, á María Santísima y á San José, para todos los días	1
Meditaciones para señoritas, en relieve	1,50
Un mes consagrado á María	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneira	1,50
Tratadito sobre las pequeñas virtudes	0,30

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tsre volumenes, 8, 26 pesetas

## GRANDES ALMACENES Y TALLERES DE SASTRERÍA EL LEON DE ORO

42, Plaza del Castillo, 42 (junto al Café Marina)

Trajes de Estambres, Cheviots, Vicuñas y Jergas desde 4 y 1/2 duros á 25 duros.

Sobretodos de Melton, Estambres y Armures desde 8 duros á 20 duros.

Esta casa se halla montada con todos los adelantos y ofrece un 25 por 100 más barato que ninguna otra Sastrería.

NOTA. La casa cuenta con personal nuevo y escogido y se hacen trajes en ocho horas.

## OBRAS DE SEBASTIAN KNEIPP

PARROCO DE WORISHOFEN

MI TESTAMENTO para sanos y enfermos, por Mons. Sebastian Kneipp, version española por el Dr. D. Joaquin Collet.

Un tomo en 8.º, ilustrado con el retrato del autor, 28 láminas en fototipia, fuera del texto, representando todas las aplicaciones del método hidroterápico, tomadas del natural por medio de la fotografía, y 23 grandes viñetas á dos colores dentro del texto, enseñando prácticamente la manera de ejecutar las afusiones y riegos.

Se vende á seis pesetas encuadernado en tela inglesa con planchas en oro y relieves.

Tratamiento natural de las enfermedades agudas y crónicas por el sistema Kneipp, clasificadas metódica y científicamente, por don R. Neuen. Version española de Gustavo Gili y Noig. Un tomo en 8.º de unas 400 páginas. Enústica 4 pesetas, en tela 5.

El Consejero de las familias. Guia de sanos y enfermos, por Mosenior Sebastian Kneipp, version castellana del Doctor D. Joaquin Collet y Gargui.

En 8.º, en tela 3'50 pesetas.

Atlas de las plantas usadas en el sistema hidroterápico Kneipp, version española de D. Fran-

cisco G. Ayuso. — El tomo I, que consta de 20 láminas en fototipia, con su correspondiente texto. En tela, pesetas 7,50. — El tomo II en cromototipia. Consta de 41 láminas más el texto. En riquísima encuadernación en tela, pesetas 14.

El Cuidado de los Niños. Avisos y consejo para sanos y enfermos, ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española de D. Francisco G. Ayuso. Un tomo en 8.º en tela, pesetas 3,50.

Método de hidroterapia ó mi cura por el agua. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Cómo habeis de vivir. Avisos y consejos para sanos y enfermos ó reglas para vivir conforme á la sana razón y curar las enfermedades segun los preceptos de la naturaleza. Version española por D. F. G. de Ayuso. Encuadernado en tela, 5,50 pesetas.

Manual práctico y razonado del sistema hidroterápico de Kneipp, por N. Neuen, Parroco de Bivange. Version española de D. Gustavo Gili y Noig. Precio, 3 pesetas. Se venden en la Administración de este diario

## LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Rob Lechaux con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hállase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

## Copias oleográficas

de cuadros de los más afamados pintores premiados en varios concursos y exposiciones

Sagrado Corazon de Jesús, por el P. Morell, de la Compañía de Jesús, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Sagrado Corazon de María, por el P. Morell, tamaño 92 por 64 centímetros. Precio, 7 pesetas.

Purísima Concepcion, por Murille, tamaño 89 por 62 centímetros. Precio, 5 pesetas.

La Sagrada Familia, por Rafael, tamaño 90 por 64. Precio, 5 pesetas.

Jesús ante Pilatos y su sentencia. Mide 109 por 74 centímetros y se vende á 10 pesetas.

San Francisco de Asís, tamaño 52 por 68 centímetros. 2,50 pesetas

La Sagrada Familia, igual tamaño y precio que San Francisco.

La aparición del Niño Jesús á San Antonio de Padua, de Murillo, tamaño 58 por 78 centímetros. Precio 2,50 pesetas.

San José, por Murillo, tamaño 88 por 60. Precio, 5 pesetas. También hay existencias de otra imagen del Santo, que se vende á 4,50 pesetas.

Se venden en la Administración de este periódico, Estafeta 31.

## COMPLETO SURTIDO

de CUADERNOS rayados (copiadores y diarios) en 8.º, 4.º y folio, á 5, 10, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 céntimos de peseta.

LIBROS rayados (copiadores, diarios y mayores, foliados y con Debe y Haber algunos de ellos) en 4.º y folio y de 100, 150, 200, 250, 300 y 400 hojas, se venden á 1, 1'25, 2, 2'25, 3, 3'50, 4'50, 5'50 y 6'50 pesetas. Buen papel y excelente rayado.

Copiadores de cartas de 200 hojas á 3'50 y 4'50 pesetas.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

### ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlos los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

### ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

### TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Chapitela 22.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irarrita, S. Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela, 15.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.